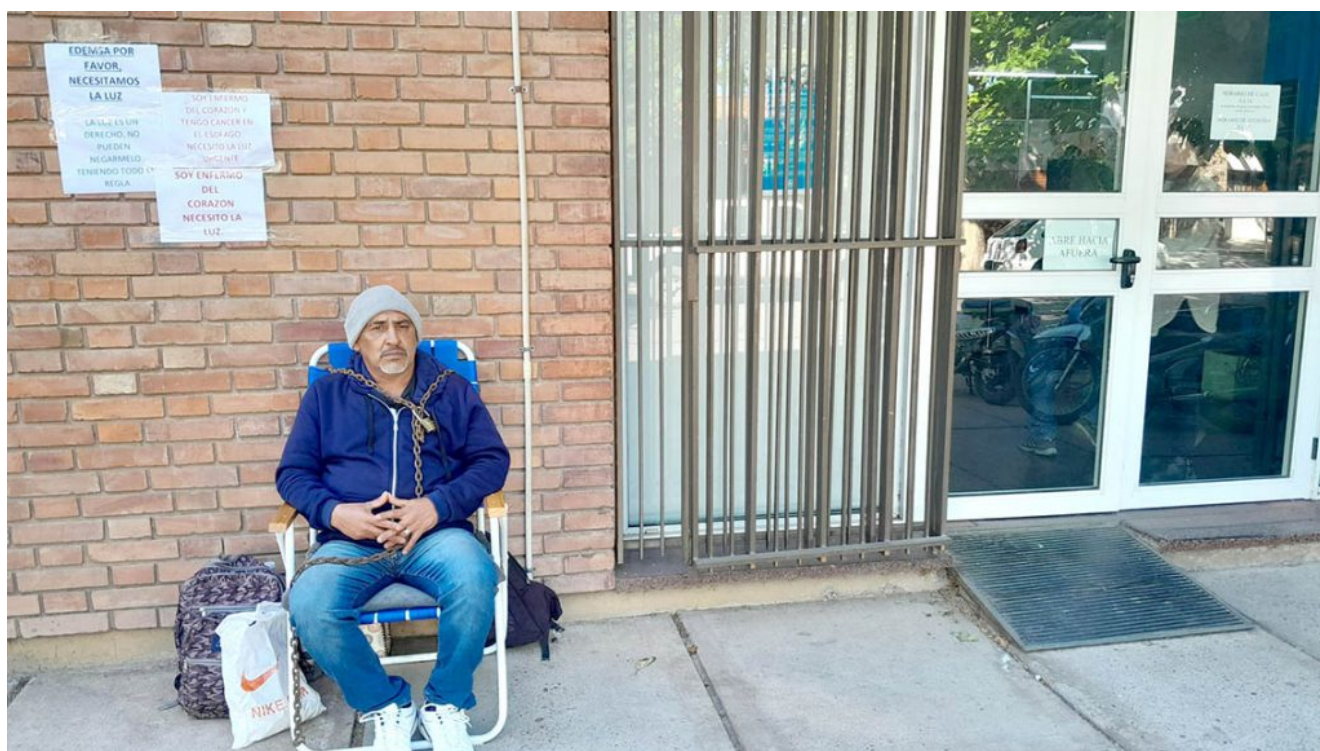


# Vecino protestó frente a Edemsa en reclamo de una conexión eléctrica de un desarrollo inmobiliario privado

15/10/2024



Adrián Cardozo, de 53 años, vecino de Salto de las Rosas, Cañada Seca, tomó una medida extrema al ponerse una cadena y permanecer en una silla en la entrada de las oficinas comerciales de Edemsa en San Rafael y se comunicó con Fm Vos para visibilizar su situación. El reclamo apunta a la falta de conexión eléctrica en su hogar y en las viviendas de otros propietarios del desarrollo inmobiliario privado al que pertenece. Cardozo, quien se mudó desde Buenos Aires hace tres años y medio, asegura que ha cumplido con todos los trámites para obtener el servicio eléctrico, pero hasta el momento no ha recibido una solución.

“Vine hace tres años y medio a vivir a Salto de las Rosas, y desde entonces estamos sin luz. Ya no sabemos qué más hacer. Nos tienen olvidados”, expresó Cardozo, visiblemente cansado, mientras continúa su protesta. Según él, tanto el municipio como los vecinos han cumplido con lo requerido para legalizar la zona y transformar la calle en pública, lo cual, asegura, debería haber facilitado la conexión del servicio. “Nos dieron un boletín oficial hace cuatro meses y la municipalidad ya declaró la calle como pública”, reclamó el vecino.

Cardozo explicó que la obra necesaria para la conexión eléctrica implica un tendido de 800 a 900 metros de cable, y que los vecinos ya han cubierto buena parte de los costos, incluyendo la instalación de un transformador. “Nosotros compramos todo, los postes, el transformador, todo lo que hacía falta. Solo tienen que poner el cable. Pero hace tres años que esperamos y nada”, explicó. A pesar de la predisposición de los vecinos a costear una parte de la obra, el tendido no ha avanzado.

La situación es más crítica por los problemas de salud que dijo que enfrenta Cardozo. “Tengo un problema cardíaco y un cáncer en el esófago. Ya no tengo mucho tiempo, lo único que pido es que me conecten la luz para poder vivir dignamente”. Además, en su vivienda reside su esposa y un hijo de 13 años, quienes también se ven afectados por la falta de electricidad. “Tenemos que vivir con un generador que apenas nos da luz en la casa. No podemos tener heladera, ni otros electrodomésticos. Así no se puede vivir”, agregó.

### **Comunicado oficial de Edemsa expuso la situación**

Ante esta situación, Fm Vos 94.5 y Diario San Rafael se comunicó con la empresa Edemsa y emitieron un comunicado oficial para aclarar la situación respecto del conflicto planteado por el vecino. En el mismo, la distribuidora enfatizó que las obras previas a la conexión del suministro eléctrico deben ser realizadas por el propietario que las

solicita. “Las obras indispensables previas a la conexión del suministro deben ser realizadas por el particular que solicita la conexión. Se denomina Obra por Tercero y, en estos casos, EDEMSA solo inspecciona y evalúa los trabajos realizados por el tercero, en cuanto a seguridad y calidad de los mismos”, explicó el comunicado.

Edemsa también aclaró que Cardozo es propietario de una fracción en un loteo compuesto por 18 parcelas, y que el responsable de la electrificación del predio es el desarrollador inmobiliario. “El desarrollador inició los trámites y obras para realizar la electrificación del loteo, pero suspendió y no finalizó la gestión”, detalló la distribuidora. Además, Edemsa subrayó que no es su responsabilidad urbanizar o finalizar obras en predios privados. “La distribuidora desconoce las causas del abandono de la obra y aclara que no es su responsabilidad urbanizar un predio privado”, concluyó el comunicado.